

Centro Médico Federal
SATÉLITE CAMP
3301 Leestown CARRETERA
Lexington, Kentucky 40511-8799

ADMISIÓN
Y
ORIENTACIÓN

MANUAL

05 2012

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

SCP Lexington, Kentucky
Centro Médico Federal
Lexington, Kentucky

La misión del campamento satélite (SCP) en Lexington, KY, ubicado en el Centro Médico Federal (FMC) es proteger a la sociedad a través de la prestación de servicios de confinamiento de los delincuentes cometidos. En el cumplimiento de las sentencias de los Tribunales Federales, ofrecemos un ambiente seguro y humano que alienta una oportunidad para un cambio positivo.

COMENTARIOS Warden

Bienvenido a SCP Lexington, KY. Este folleto tiene por objeto resumir las actividades y programas disponibles para usted durante el período de su reclusión. Se le requerirá para asistir a la admisión de la institución y Programa de Orientación. Este programa le dará a conocer al personal de Lexington responsable de los programas y las operaciones de la institución. Os animo a opinar sobre este libro con mucho cuidado. Si tiene cualquier pregunta o aclaración, por favor hable con un miembro de su personal de la unidad. El 30 de septiembre de 2005, SCP Lexington, Kentucky, se convirtió en un "Libre de Tabaco" instalación.

Deborah A. Hickey
Guardián

PRESO Manual de Información
SATÉLITE CAMP
Centro Médico Federal
Lexington, Kentucky

El propósito de este manual es proporcionar a los reclusos de entrada en el campo satélite (SCP) en el Centro Médico Federal (FMC), Lexington, Kentucky, con información general sobre la Oficina y sus programas. También se describe esta institución y se presentan las normas y reglamentos internos se encuentran durante el parto. El material en este manual ayudará a los nuevos reclusos entiendan más rápido lo que van a encontrar cuando entran en la institución y espero que les ayudará en su adaptación inicial a la vida institucional.

Equipos de las unidades

Una unidad es un área recluso autónomo de vida que incluye tanto secciones de alojamiento y espacio de oficina para el personal de la unidad. Cada unidad está compuesta por un equipo de la unidad directamente responsable de los reclusos que viven en la unidad. Las oficinas de personal de la unidad se encuentran en las

unidades para que el personal y los reclusos pueden ser accesibles el uno al otro. El personal de la unidad por lo general incluye un Administrador de Campamento, un Gerente de la Unidad, uno / dos administradores de casos, consejeros de uno / dos, y los Secretarios de uno / dos. La sicóloga del departamento, Consejero de Educación, y el oficial de la unidad puede sentarse en el Equipo de la Unidad.

Los presos son asignados a un equipo de la unidad específica. En general, la resolución de las cuestiones o asuntos de interés, mientras que en la institución son más apropiadamente iniciado con el equipo de la unidad.

Miembros de la unidad del equipo están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluidas las cuestiones de libertad condicional, la planificación de la liberación, los problemas personales y familiares, asesoramiento y asistencia en el establecimiento y logro de las metas, mientras que en la cárcel. Un miembro del personal de la unidad será en los días laborables de la institución de 7:30 am a 9:00 pm, y durante el día los fines de semana y días festivos. Los miembros del Equipo de la Unidad por lo general programan sus horas de trabajo de tal manera que al menos uno de ellos estará disponible en momentos en que los internos no están funcionando.

FUNCIONES GENERALES DE PERSONAL DE LA UNIDAD

Campamento de administrador

El administrador del campamento es un miembro del personal ejecutivo y tiene una estrecha relación de trabajo con otros departamentos y personal. El administrador del campamento supervisa todas las operaciones en el campo de todos los departamentos.

Gerente de la Unidad

El Director de la Unidad es la cabeza administrativa de la unidad y supervisa todas las unidades, programas y actividades. Él / ella es un jefe de departamento en la institución y tiene una estrecha relación de trabajo con otros departamentos de personal. El Director de la Unidad es la "Chaparral" persona de aire" del equipo, revisa todas las decisiones del equipo, y preside el Comité de Disciplina de la Unidad.

Administrador de Casos

El encargado del caso es responsable de todos los servicios de manejo de casos y se prepara material de clasificación, informes sobre la marcha, los planes de liberación, correspondencia y otros materiales relacionados con el compromiso del interno. Él o ella es responsable de informar a la gerente de la unidad sobre una base diaria y el Coordinador de Gestión de Casos (un jefe de departamento especializado que ofrece asistencia técnica a personal de la unidad en los asuntos de manejo de casos) con referencia a la formación especializada y deberes. El encargado del caso sirve como un enlace entre el recluso, la administración, y la comunidad. El encargado del caso es un miembro frecuente del Comité de Disciplina de la Unidad.

Consejero

El consejero ofrece asesoramiento y orientación para los internos de la unidad en las áreas de ajuste institucional, dificultades personales, y los planes para el futuro. Él o ella juega un papel de liderazgo en todos los segmentos de programas de la unidad y es un miembro con voto del Equipo de la Unidad. El consejero visitará las asignaciones de los presos de trabajo con regularidad y es el individuo para acercarse a los problemas cotidianos. El Consejero es un miembro frecuente del Comité de Disciplina de la Unidad.

Unidad de Secretario

El Secretario Unidad realiza deberes administrativos y administrativos. En algunas instituciones, el Secretario podrá actuar como miembro del Equipo de la Unidad.

Unidad responsable

El oficial de la unidad tiene la responsabilidad directa de la supervisión diaria de los reclusos y el cumplimiento de las normas y reglamentos. Tienen la seguridad, y las responsabilidades de saneamiento en la unidad. Oficiales de la Unidad están en contacto regular con los internos en las unidades y se les anima a establecer relaciones profesionales con ellos, siempre y cuando esa interacción no interfiere con sus funciones principales. Oficiales de la Unidad de manera conjunta bajo la supervisión del Director de la Unidad y el Capitán (el Supervisor Correccional Principal) durante su her / asignación de unidades.

a partir de una litera.

Las duchas están disponibles todos los días, pero los presos no pueden estar en la ducha durante un conteo oficial. Trabajadores de servicios alimentarios y otros con los turnos de trabajo irregulares puede ducharse durante el día, siempre y cuando la ducha no interfiere con la limpieza de la unidad.

Con punta de acero zapatos de seguridad deben ser usados para trabajar, incluyendo las posiciones ordenadas en la unidad.

Wake-Up

General de atención para todos los internos es de las 6:00 am El Oficial de la Unidad anunciará el desayuno, cuando se le notifique, el Centro de Control. Los reclusos reciben una cantidad razonable de tiempo para dejar la unidad si así lo desean el desayuno. Es la responsabilidad del preso para salir de la unidad para el trabajo. Late durmientes que son incapaces de mantener las habitaciones o llegar a tiempo al trabajo están sujetos a acción disciplinaria.

Fuera de llamadas y cambio de sábanas

El "Call-Out" es un sistema de programación de citas. La llamada de salida emitida cada tarde antes de que el recuento de las 4:00 pm es para el día siguiente. Es su responsabilidad revisar las citas sobre una base diaria, todas las citas programadas se van a conservar. El no presentarse a una llamada de salida puede resultar en acción disciplinaria.

La "Hoja de Cambio", que se publica con la hoja de llamadas de salida, va a ser comprobado también. La Hoja de Cambio indicará cualquier cambio de empleo que afecta a usted. En caso de que aparezcan en la hoja de cambio con un cambio de trabajo, el cambio será efectivo el día de trabajo siguiente (o el día indicado en la hoja). Si usted tiene dificultad en la lectura de la página Cambiar o Call Out-hojas, consulte a su equipo de la unidad o el oficial de la unidad para obtener ayuda.

Saneamiento

Es responsabilidad del recluso para comprobar su área de vivienda inmediatamente después de ser destinado allí y para informar de todos los daños y perjuicios al oficial correccional, encargado del caso, un consejero o gerente de la unidad. Un recluso puede ser financieramente responsable de cualquier daño a su área de vivienda personal.

Cada preso es responsable de hacer la cama, de acuerdo con las regulaciones antes de la llamada de trabajo (incluyendo fines de semana y días festivos, cuando ella sale de la zona). Cada preso es responsable de barrer y trapear su área de vida personal, la eliminación de la basura, y asegurar que esté limpio y sanitario. Debido a su naturaleza combustible, cajas de cartón y otros envases de papel no se van a utilizar para el almacenamiento. Los armarios deberán ser bien ordenados dentro y por fuera, y toda la estantería debe estar limpio y ordenado.

Los artículos básicos de higiene son emitidas por la I + D en el compromiso inicial. Después de eso, los presos pueden comprar estos artículos a través de la comisaría.

LÍMITES DE BIENES PERSONALES

Espacio de almacenamiento

El espacio de almacenamiento consta de armario de un individuo. Cerraduras se pueden comprar en la comisaria institución. La cantidad de propiedad personal se limita a aquellos elementos que pueden ser de forma clara y con seguridad colocadas en el casillero del recluso. Esto incluye cartas, diarios, y el número asignado de libros y revistas (cinco cada uno). En ningún caso, los materiales se acumulan hasta el punto donde se convierten en un incendio, el saneamiento, la seguridad o peligro para la limpieza. Los reclusos se les permite comprar hasta dos contenedores de plástico

transparente para guardar objetos bajo su litera.

Ropa

Vestidos de civil de cualquier tipo (excepto prendas de vestir deportivas) no está autorizado. Toda la ropa, excepto ropa interior, se marca con el nombre del preso y el número y deben ser muy bien guardados en el armario individual. Un número limitado de sudaderas y pantalones deportivos personales se pueden comprar en el economato. Paños individuales de lavado y toallas se entregan a los reclusos.

Legal Materials

Los reclusos se les permite mantener los materiales legales y materiales que no excedan de un límite de volumen establecido localmente) en su casillero. Si es necesario, un área de almacenamiento adicional para su material legal puede ser solicitado a través del Director de la Unidad.

Los productos del Economato

El valor total de la acumulación de elementos de un interno del comisario (sin incluir las compras especiales) se limitará a las limitaciones de gastos mensuales.

Las radios y relojes

Un preso no puede ser propietario o poseer más de una radio o un reloj aprobada en cualquier momento. Prueba de la propiedad, a través de los recibos de propiedad apropiados, será necesario. Ninguna propiedad recluso puede tener un valor superior a \$ 100. Los radios con una grabadora y / o reproductor de cinta no están autorizados. Las radios se inscribirá con el nombre del preso y número de registro por comisario en el momento de la compra. Sólo el hombre a pie, radios tipo son permitidas y los auriculares están obligados en todo momento. Mientras que un recluso se encuentra en estado de remanente, que no pueden adquirir, poseer, o poseer una radio o ver. Los presos no pueden dar ningún artículo de valor a otro recluso, es decir, radio, reloj, zapatillas de deporte, o artículos de la comisaría.

Joyería

Los presos pueden tener una argolla de matrimonio (sin piedras) y, con la aprobación previa, una medalla religiosa sin piedras.

Asignación de puestos de trabajo

El Equipo de la Unidad es responsable de asignar el trabajo del interno en la institución. Tras la autorización médica, los reclusos están normalmente asignados a de Servicio de Alimentos por un período de por lo menos 90 días antes de ser autorizados a

solicitar un cambio de trabajo.

Para aquellos internos que no están autorizadas para Food Service, una asignación se realizará en el Departamento de Servicios Mecánicos menos restricciones médicas evitar que dicha colocación. Los supervisores de trabajo se requiere para documentar el rendimiento de trabajo inaceptables en un período de al menos dos meses antes de solicitar un preso se da un cambio de trabajo. Durante este período de dos meses, el supervisor de obra será responsable de detallar al preso a un trabajo menos exigente en la asignación de trabajo actual con una supervisión estrecha, en un intento para que aparezca el nivel de rendimiento en el trabajo. La excepción al plazo de dos meses será si las acciones del preso garantiza un reporte del incidente, el recluso se podría dar un cambio de trabajo. Esta acción se transmitirá al Director de la Unidad en la acción UDC por lo que un cambio de trabajo inmediato puede ser hecha por el comité.

Si un preso es un caso nuevo compromiso o la transferencia a otra institución médica, él o ella no se debe asignar las responsabilidades del trabajo en su unidad de vivienda, con la excepción del mantenimiento de su sala de estar, hasta que su estado de salud ha sido determinada. Si un preso es trasladado a esta institución como un caso no médico, él o ella puede ser necesaria para completar las tareas de limpieza en la unidad después de la revisión de su caso. Sin embargo, el recluso no recibirá compensación por las tareas.

MANEJO DE CASOS

Viajes con acompañamiento

Visitas y viajes de noche funerarios podrán ser autorizados para los internos cuando un miembro de la familia inmediata está gravemente enfermo, en estado crítico, o ha fallecido. Dependiendo de la clasificación bajo la custodia del preso, uno o dos oficiales correccionales acompañará al recluso. Todos los gastos serán pagados por el recluso, a excepción de las primeras ocho horas de cada día que el empleado está de servicio.

Preso Sistema Central de Monitoreo

El Sistema Interno de Monitoreo Central (CIMS) es un método para oficinas centrales y regionales de la Mesa de seguimiento de la transferencia, liberación temporal y la participación en actividades comunitarias de los reclusos que presentan consideraciones especiales de manejo. Designación como un caso CIMS no, en sí mismo, evitar que un recluso de la participación en actividades comunitarias. Todos los reclusos que han sido designados como casos de CIMS se haya notificado por su Administrador de Casos. Los presos de esta categoría que se aplican para las actividades de la comunidad, debe aplicarse con tiempo suficiente para permitir a la institución para obtener las autorizaciones necesarias por parte de las áreas apropiadas.

Preso Programa de Responsabilidad Financiera

Trabajando en estrecha colaboración con la Oficina Administrativa de los Tribunales y el Departamento de Justicia, la Oficina administra un programa de pago sistemático de impuestos por los tribunales multas, honorarios y costos. Todos los reclusos designados están obligados a desarrollar un plan financiero para cumplir con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones pueden incluir: las contribuciones especiales impuestas en virtud de 18 USC 3013, el tribunal ordenó la restitución, multas y costas judiciales, las sentencias a favor de los EE.UU., otras deudas del gobierno federal y otras obligaciones ordenadas por la corte (por ejemplo, manutención, pensión alimenticia, otros juicios). Personal de la institución ayudar en la planificación, pero el preso es responsable de hacer todos los pagos requeridos, ya sea de ganancias dentro de la institución o de fuentes externas. El plan de pagos debe ser acorde con la capacidad del recluso para pagar, que incluye la totalidad de sus recursos financieros.

El preso debe proporcionar la documentación de cumplimiento y pago. Si un preso se niega a cumplir con estas obligaciones, el recluso no puede recibir remuneración por rendimiento por encima del nivel de pago de mantenimiento. El estado de cualquier plan financiero será incluido en todos los informes de avance y será considerado por el personal de la hora de determinar la seguridad / nivel de custodia, asignaciones de trabajo, la elegibilidad para las actividades de la comunidad y los cambios de la institución del programa. Los EE.UU. Comisión de Libertad Condicional también examinará los progresos responsabilidad financiera en las audiencias de libertad condicional.

Publicaciones recibidas

cheques requieren 30 días para limpiar.

Sólo los títulos de crédito deberán ser enviadas a esta dirección. Todos los demás (es decir, cartas, FOTOS) será destruido.

Partidas de dinero debe ser enviado por correo a:
Oficina Federal de Prisiones
Inserte Nombre válido Preso comprometido
Inserte Preso número de ocho dígitos Registrarse
Post Office Box 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001
Preso comprometido el nombre de

Correspondencia regular la dirección de correo:

Nombre comprometido, número de registro
Centro Médico Federal por satélite Campamento
Atwood Salón
P. O. Box 14525
Lexington, KY 40512-4525

Correo certificado se abre, aparece en un libro de registro en la sala de correo, y está firmada por personal de la unidad. Personal de la Unidad entregar el correo al preso.

Correo Especial

"Correo Especial" es una categoría de la correspondencia que puede ser enviado fuera de la institución sin abrir y leer por el personal, que incluye la correspondencia a: Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos, los EE.UU. Departamento de Justicia (incluida la Oficina de Prisiones), Estados Unidos Abogados de Oficinas, Director General de Sanidad, EE.UU. Servicio de Salud Pública, el Secretario del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, Tribunales de los EE.UU., los oficiales de libertad condicional de Estados Unidos, los miembros del Congreso de los EE.UU., Embajadas y Consulados, Gobernadores, Abogados del Estado General, los fiscales, los directores de los Estado, los Departamentos de Corrección, miembros de la Comisión de Libertad Condicional del Estado, los Legisladores del Estado, los Tribunales del Estado, funcionarios estatales de libertad condicional, otros agentes de las fuerzas federales y estatales, abogados, y representantes de los medios de comunicación.

Correo Especial también incluye el correo recibido de los siguientes: Presidente y Vice-Presidente de los Estados Unidos, abogados, miembros del Congreso de los EE.UU., Embajadas y Consulados, el Departamento de Justicia de EE.UU. (con exclusión de la Oficina de Prisiones), otros funcionarios federales de aplicación de la ley, Abogados de Estados Unidos, General Abogados del Estado ", los fiscales, los gobernadores, los tribunales de EE.UU. y los tribunales estatales.

Correo legal debe estar claramente marcado como tal - "Correo Especial - Abierto sólo en la presencia de un presidiario". Esta marca debe estar en el frente del sobre. Correo y se abrirá en su presencia. Hay una carpeta de la ilustración en cada unidad en relación a lo que es y no es correo legal, tanto entrantes como salientes. Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con personal de la unidad. Estos artículos serán revisados en busca de contrabando física y para la calificación como correo especial, la correspondencia no se leer o copiar si el remitente se ha identificado con precisión a sí mismo / a sí misma en la parte frontal del sobre e indica claramente que la correspondencia es el correo especial sólo para ser abrió sus puertas en la presencia del recluso. Sin la identificación adecuada, como correo especial, el personal puede tratar el correo electrónico como correspondencia general. En este caso, el correo puede ser abierto, leído, e inspeccionado. No hay correo con franqueo insuficiente se acepta. Los sellos se comprar en la comisaria. Todos los gastos de envío es pagado por los sellos.

Preso correspondencia con los representantes de los Medios de Noticias

Un preso puede escribir a través de los procedimientos especiales de correo a los representantes de los medios de comunicación, si se especifica por el nombre o título.

El recluso no puede recibir una compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. El recluso no puede actuar como un periodista, publicar en una línea de autor, o llevar a cabo un negocio o profesión, mientras que en la custodia Mesa.

Los representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. La correspondencia de un representante de los medios de comunicación será abierta, inspeccionada por contrabando, para la calificación como la correspondencia medios de comunicación, y para los que puedan para promover tanto la actividad ilegal o conducta contraria a las normas.

La correspondencia entre los internos

Un preso puede ser permitido para corresponder con un preso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro preso es o bien un miembro de la familia inmediata, o sea parte en una acción legal (o testigo) en el que ambas partes participan actualmente. Las limitaciones adicionales siguientes:

Tal correspondencia siempre puede ser inspeccionada y leída por el personal en las instituciones de origen y de acogida (que no pueden ser sellados por el preso).

El Director de la Unidad debe aprobar la correspondencia si el recluso se encuentra en una instalación federal. El consejero delegado de ambas instituciones debe aprobar la correspondencia si el recluso se encuentra en una instalación no federal.

El rechazo de la correspondencia

El Jurado podrá rechazar la correspondencia enviada por o a un preso si se determina que es perjudicial para la seguridad, buen orden, la disciplina de la institución, protección de la salud, o si se facilita la actividad criminal. Algunos ejemplos son: La materia que no es enviar por correo la ley o regulaciones postales. La información de las parcelas de escape, de los planes para cometer actividades ilegales, o violar las reglas de la institución.

Dirección de la empresa de un preso (acto prohibido 408). Un preso no puede dirigir un negocio en el confinamiento. Esto no significa, sin embargo, prohíbe la correspondencia necesaria para que un interno para proteger los bienes o los fondos que eran legítimamente le pertenece por entero en el momento de su confinamiento. Por ejemplo, un preso puede corresponder sobre la refinanciación de una hipoteca para su casa o firmar los papeles del seguro, sin embargo, el recluso no puede funcionar (por ejemplo) un negocio de la hipoteca o el seguro, mientras confinado en la institución.

La notificación de rechazo

El Jurado dará aviso por escrito al emisor en relación al rechazo de la correspondencia

y las razones del rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada puede apelar el rechazo. El preso también será notificado del rechazo de la correspondencia y las razones para ello. El preso también tiene el derecho de apelar el rechazo. El Guardián debe remitir la apelación a un funcionario designado que no sea el que originalmente desaprobó la correspondencia. Correspondencia Rechazado ordinariamente se devuelve al remitente.

Cambio de dirección / correo de la

La sala de correo que proporcionar a los reclusos con el cambio de tarjetas de dirección requeridos por la Oficina Postal de los EE.UU.. Estas tarjetas se dan a los reclusos que están siendo liberados o transferidos a notificar a los corresponsales de un cambio de dirección. Un cambio Oficina de domicilio también será completado por el preso a su salida y lo remitió a la sala de correo de la institución. Esta forma se mantendrá allí por un período de 30 días con el propósito de remitir todo el correo en general (a diferencia de correo especial, que todavía se enviarán después de 30 días). Cualquier correo general recibido después de 30 días serán devueltos al remitente.

SERVICIOS DE SALUD

La Oficina de la salud en general del sistema de atención de entrega incluye los servicios médicos locales y los centros de referencia médica. En el lugar atención médica de emergencia está disponible las 24 horas del día, siete días a la semana. Sick-Call

Enfermo de guardia en el SCP Lexington se ofrece cuatro días a la semana (de lunes a viernes), a excepción de los miércoles y los días festivos, sin embargo, las emergencias se puede ver en cualquier momento. A fin de obtener una cita por enfermedad llamada, debe informar a la Clínica Central de 6:30 am - 6:45 am Los pacientes serán evaluados y aquellos con problemas crónicos no son de emergencia se puede dar una cita en un momento posterior. La Clínica Central es un área de acceso restringido, y los presos sin citas o la institución que pasa se consideran "fuera de límites", y la acción disciplinaria puede ser tomada.

Después de que su queja ha sido abordado durante la baja por enfermedad llamada proceso de registro, sus necesidades de atención de salud será evaluado por un profesional de la salud. A continuación, se colocará visto dentro de un marco de tiempo en función de sus necesidades de atención médica.

Sólo las emergencias médicas se verán después de las horas normales de consulta médica. Un miembro del personal debe ponerse en contacto con el personal médico para su aprobación antes de su llegada a la Clínica Central. Una emergencia médica es una condición que amenaza la vida, la integridad física, o la vista. No es una llamada de casa por un problema menor que se puede esperar hasta que los enfermos de guardia.

Exámenes físicos

Si usted es un nuevo compromiso con la Oficina Federal de Prisiones, usted recibirá un examen físico dentro de los 14 días de su llegada. Los reclusos menores de 50 años puede solicitar un examen físico cada dos años, los mayores de 50 pueden solicitar un examen físico anual. En un mínimo de dos meses antes de ser liberado, usted puede solicitar un examen físico, sin embargo, si usted tenía un físico dentro de menos de un año de su fecha de lanzamiento, no vamos a hacer otra.

Farmacia

Allí se señalan los tiempos de "línea de la píldora", y estos tiempos se publican fuera de la ventana de la farmacia. Preso de identificación es necesaria para recoger la medicación. Tiempos de fin de semana de vacaciones y la píldora de la línea son diferentes que en los días de la semana.

Salud

La divulgación de información médica se maneja bajo las normas de la Ley de Privacidad y Política de la balanza de pagos. Esta información puede ser solicitada a la Secretaría de Salud Gestión de la Información. Esto se debe hacer mediante la presentación de un cop-out indica la información que necesita.

Todos los pacientes se les recomienda completar divulgación de información médica de los formularios de información para acelerar la llegada de fuera de los registros médicos para ayudar en su evaluación médica (s) y el tratamiento. Estos formularios pueden ser obtenidos en la Clínica en el Campo de Satélite. Un miembro del personal colaborará en la realización y el procesamiento adecuados de estas formas.

La liberación de información de la institución historia clínica debe cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley de Privacidad. Esto puede ser detallado a través de Cop-Out a los registros médicos, la administración del hospital, o el asesor fiscal. Críticas del interno de los registros médicos deben cumplir con los criterios especificados y se pueden detallar a través de Cop-Out para la Gestión de Información en Salud.

VIH / SIDA

Usted recibirá información actualizada acerca de las enfermedades infecciosas en sus orientaciones. Esto incluirá las políticas de balanza de pagos, información sobre la prueba del VIH, así como información adicional sobre la tuberculosis y la hepatitis.

La vacunación contra la hepatitis B está disponible para aquellos que trabajan en las siguientes áreas: plomería, hospitales, servicio de lavandería dental, clínica central, tratamiento de aguas residuales, ICP, los peluqueros, de reciclaje, celadores en HCU y CWN, terapia física, y la tienda de silla de ruedas.

Restricciones médicas

Restricciones médicas son las limitaciones impuestas a las actividades por el Departamento Médico por razones médicas. Estas restricciones se imponen por un período determinado de tiempo. Es su responsabilidad, si usted tiene limitaciones médicas de destino, la renovación de los mismos antes de su vencimiento.

Si usted llega a esta institución con restricciones médicas, es su responsabilidad tener estos renovados a su llegada. Esto se puede lograr a través de llamadas por enfermedad y / o sistema de escurrir el bulto.

Autorización Médica

Autorización médica para el regreso a la institución de referencia se completa con el personal médico después de la finalización del tratamiento médico o la denegación de tratamiento médico, si procede. Una vez que se da una autorización médica, el resumen médico se envía a su equipo de la unidad para procesar el papeleo necesario para el regreso a su institución de origen.

La negativa de tratamiento médico

Todos los pacientes tienen el derecho a rechazar cualquier tratamiento médico ofrecido o recomendado como parte del consentimiento informado. Si usted rechaza las pruebas recomendadas y tratamientos médicos, esto será documentado. Se le pedirá que firme un Formulario de rechazo de tratamiento, que explica las posibles consecuencias y complicaciones de dicha negativa. Si usted se niega a firmar este formulario, los miembros del personal se firme este formulario en el que conste su negativa a firmar.

Los procedimientos de diagnóstico relacionados con posibles enfermedades transmisibles, tales como, pero sin limitarse a, las pruebas de tuberculina, la radiografía de tórax, frotis uretral, serología para sífilis, o muestras de sangre para la hepatitis son obligatorias para la protección de los otros reclusos y el personal. La negativa de tales procedimientos de diagnóstico será necesario que sea médicamente aislado de la población en general durante un período adecuado de tiempo que será determinado por el Director Clínico. Usted tiene la responsabilidad de ser asesoradas sobre los posibles efectos nocivos que pueden producirse como consecuencia de su negativa. Usted también acepta la responsabilidad de firmar el formulario de rechazo al tratamiento.

Derechos y responsabilidades de cuidado de la salud

Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de Prisiones, usted tiene el derecho a recibir atención médica de una manera que reconoce sus derechos humanos básicos. Se espera que usted acepte la responsabilidad de respetar los derechos humanos

básicos de sus proveedores de atención médica.

Usted tiene el derecho a servicios de salud, con base en los procedimientos locales en su institución. Los servicios de salud incluyen atención médica por enfermedad llamada, dental enferma-llamada y todos los servicios de apoyo.

Usted tiene el derecho a que le ofrezcan un "testamento vital", o para proporcionar la Oficina de Prisiones, con "directivas anticipadas", que provea la Oficina de Prisiones con instrucciones si usted es admitido, como paciente, a un hospital en la comunidad local, o la Oficina de Prisiones.

Usted tiene el derecho a participar en la promoción de la salud y los programas de prevención de enfermedades incluyendo la educación sobre las enfermedades infecciosas.

Usted tiene el derecho de saber el nombre y la situación profesional de los profesionales de la salud.

Usted tiene el derecho a ser tratado con respeto, consideración y dignidad y la privacidad para los exámenes.

Usted tiene el derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

Usted tiene el derecho a la prevención oportuna, el dolor apropiado y el manejo del dolor.

Usted tiene el derecho a obtener copias de ciertas partes liberables de su expediente médico.

Usted tiene el derecho para hacer frente a cualquier pregunta sobre su salud a cualquier miembro del personal de la institución, incluyendo a su médico, el Administrador de Servicios de Salud, los miembros de su equipo de la unidad, y el Guardián.

Usted tiene el derecho a recibir los medicamentos prescritos y los tratamientos de manera oportuna, de conformidad con las recomendaciones del proveedor de cuidado médico que prescribe.

Usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos.

Usted tiene el derecho a ser instruido en relación con una opción saludable la hora de seleccionar sus alimentos.

Usted tiene el derecho a solicitar un examen físico de rutina, según la definición de la política de balanza de pagos. Si usted es menor de 50 años, una vez cada dos años,

más de 50 años de edad, una vez al año.

Usted tiene el derecho a la atención dental tal como se define en la política de la balanza de pagos, para incluir los servicios de prevención, emergencia y atención de rutina.

Usted tiene el derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable, que incluya las áreas de vida libre de humo.

Usted tiene el derecho a rechazar un tratamiento médico de acuerdo con la política de balanza de pagos. La negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas puede resultar en una acción administrativa para la vigilancia y la prevención.

Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución. Usted tiene la responsabilidad de seguir planes de tratamiento recomendados que se han establecido para usted por el personal del establecimiento de salud, para incluir el uso adecuado de los medicamentos, una dieta adecuada y siguiendo todas las instrucciones relacionadas con la salud con el que se proporcionan.

Usted tiene la responsabilidad de proporcionar la Oficina de Prisiones con la información precisa para completar este acuerdo.

Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no ponerse en peligro, o para otros, participando en actividades que podrían resultar en la propagación o contagio de una enfermedad infecciosa.

Usted tiene la responsabilidad de respetar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.

Usted tiene la responsabilidad de tratar al personal con respeto y dignidad.

Usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.

Usted tiene la responsabilidad de trabajar con médicos para desarrollar un plan de manejo del dolor.

Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad.

Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual para obtener estos registros.

Usted tiene la responsabilidad de atender sus preocupaciones en el formato aceptado, como la petición del interno a la forma de miembro del personal, jornadas de puertas abiertas o los procedimientos de queja del interno aceptadas.

Usted tiene la responsabilidad de comer sano y no el abuso, o de desperdicios de comida o bebida.

Usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y la salud.

Usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.

Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los tratamientos prescritos y seguir las órdenes de venta con receta. Usted tiene la responsabilidad de no proporcionar ninguna otra persona de su medicamento o producto prescrito.

Usted tiene la responsabilidad de ser aconsejado la hora de rechazar un tratamiento médico con respecto a los posibles efectos nocivos que pueden producirse como consecuencia de su negativa. Si el tratamiento se negó, usted también tiene la responsabilidad de firmar el formulario de rechazo al tratamiento.

Usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza y la seguridad en la consideración de los demás. Esta es una instalación para no fumadores y que tienen la responsabilidad de mantener ese estándar.

Preso Co-Pago del Programa

Todos los internos tienen acceso a los servicios de la Oficina de atención de salud. La Oficina cobrará una cuota de copago para las visitas de los reclusos solicitados a los proveedores de cuidado de la salud. Los presos no se les negará el acceso a la atención médica necesaria debido a la incapacidad de un preso que pagar la cuota de co-pago. Los reclusos asignados a los pacientes en el estado en los Centros de Referencia Médica (MRC) están exentos de una cuota de co-pago. Los presos designados para un MRC, que se asignan médica o psiquiátrica para pacientes externos de estado, se le cobrará una cuota de co-pago por visita recluso pidió que no están directamente relacionados con su principal diagnósticos.

Los servicios prestados sin cargos. No vamos a cobrar una cuota por:

- a. Los servicios de salud sobre la base de las referencias del personal;
- b. Personal aprobado por el tratamiento de seguimiento para una crónica condición;
- c. Los servicios preventivos de salud;
- d. Los servicios de emergencia;
- e. El cuidado prenatal;
- f. El diagnóstico o tratamiento de enfermedades infecciosas crónicas;
- g. Atención de salud mental, o
- h. Abuso de sustancias.]

Ejemplos de servicios de atención de salud basados en las referencias del personal, seguimiento de tratamiento para las enfermedades crónicas, y el cuidado preventivo de

la salud incluyen, pero no se limitan a:

- * Control de la presión arterial;
- * Monitorización de la glucosa;
- * Las inyecciones de insulina;
- * Clínicas de cuidados crónicos;
- * Las pruebas de la tuberculosis;
- * Las vacunas;
- * Cuidado de heridas, y
- * La educación del paciente, etc

APELACIÓN DE LA CUOTA. [§ 549.73 Usted puede solicitar la revisión de las cuestiones relativas a las tarifas de servicios de salud a través del Programa de la Mesa de recurso administrativo.

Reducción de la pena (liberación por compasión)

Una reducción de la pena (liberación por compasión) se considera un preso que tiene una enfermedad terminal (esperanza de vida de un año o menos) y / o que está severamente debilitado. Las solicitudes de examen puede ser iniciada por la familia del preso o detenido por la presentación de una petición del interno al personal (Cop-Out) a la Bioética de la institución Presidente del Comité.

Programa de Remedio Administrativo

Puede llegar un momento en que usted no está satisfecho con la atención médica que está recibiendo. Usted debe tratar de resolver informalmente el tema con su proveedor de atención médica. En el caso de que usted no está satisfecho, usted debería tratar de resolver el problema de manera informal en persona o por petición del interno al personal con el Administrador de Servicios de Salud (HSA) en la línea principal de los viernes. En el caso de que usted no está satisfecho con la respuesta de la HSA, usted puede solicitar la revisión de las cuestiones relacionadas con su atención médica a través del Programa de la Mesa de recurso administrativo.

Clínica Dental

La mayoría de los problemas dentales de presos se manejan en la obra y de la especialidad consulta dental está disponible en un número limitado de base necesaria, a juicio de la directora del área odontológica.

Realizar una urgente evaluación dental está disponible a través de llamadas dental por enfermedad (dolor de muelas o abscesos, rellenos rotos, dentaduras rotas, etc.)

Regístrate para la llamada enferma dental es el lunes, martes, miércoles y jueves de 6:30 am a 6:45 am en el edificio de la Clínica Central. Los presos con enfermedades dentales urgentes que surgen fuera de las horas normales debería ver el Asistente de médico de guardia para su evaluación.

Atención dental de rutina se proporciona en función del espacio disponible (empastes,

limpieza dental, prótesis, etc.) Los presos que desean la atención de rutina deberán presentar un cop-out al Departamento de Odontología y los nombres de los reclusos se agregará a la lista del Departamento Dental de espera. Tratamiento dental de rutina se representa en un primer llegado primer servido, según el espacio disponible y los reclusos son para ver la Convocatoria de salida para los tiempos y las fechas de las citas. Preguntas de rutina acerca de los problemas individuales de atención dental también debe ser dirigida al Departamento de Odontología con el Cop-Out. Artículos de higiene bucal (hilo dental, cepillos de dientes, etc) se pueden comprar en el economato.

El Departamento de Odontología también tiene un espacio limitado en los Programas de Formación Profesional para Asistentes Dentales patrocinado por el Departamento de Trabajo. Los reclusos que deseen información o interesados en participar en estos programas deben presentar una solicitud de preso a un miembro del personal del Departamento de Odontología.

Educación y recreación PROGRAMAS

Los programas de educación disponibles en la institución incluyen Desarrollo de Educación General (GED), anunciar las oportunidades de educación secundaria y los programas de formación profesional. El departamento está aquí para su beneficio. Por favor, aprovechen las oportunidades que ofrece.

El Programa de Desarrollo de la Educación General (GED) es una oportunidad para aquellas personas que no han completado su educación secundaria para hacerlo. FMC Lexington es un centro oficial de pruebas de GED. El Congreso ha ordenado la Oficina de Prisiones para aplicar las disposiciones de la Lucha contra el Crimen Violento y la Ley 1994 Ley de ejecución (VCCLEA) y la Ley de Reforma del Litigio Penitenciario (PLRA). La participación de las Leyes mandato en el programa de alfabetización hasta la obtención de 240 horas de asistencia a clase satisfactoria o una credencial de GED. La falta de participar plenamente en el programa afectará el tiempo de buena conducta (GCT). Los que están en necesidad de un GED se pondrá a prueba en el Examen de Aprendizaje Básica para Adultos (AEBA) y luego se coloca en la lista de espera hasta la apertura está disponible en una clase de GED individual. A través del uso de la instrucción en el aula, tendrá la oportunidad de prepararse para el examen de GED. Un preso sin un diploma de GED o verificada alta no es promocionable sobre la paga de grado 4.

El programa de crianza de los hijos ofrece clases de habilidades parentales fundamentales. El programa está diseñado para ayudar a los reclusos encarcelados en el mantenimiento de relaciones positivas con sus hijos.

El Departamento de Educación mantiene un Ocio y Biblioteca de Derecho. La Biblioteca de Ocio tiene numerosos libros disponibles para la circulación y de referencia. La Biblioteca de Derecho proporciona acceso a través de la Biblioteca de Derecho Electrónico para los casos de ley, declaraciones de política, los suplementos de la institución y otros materiales. Los materiales legales pueden ser impresos en \$

.15 por página. Servicios para los ciegos se ofrecen en colaboración con el Estado de Kentucky para la persiana y Lexington Centro de Rehabilitación de Ciegos.

HORARIO DE LA BIBLIOTECA

Lunes - Viernes 8:30 am a 7:30 pm 8:30 am a 7:30 pm

Sábado - Domingo 24:30-19:30

El Departamento de Recreación ofrece dos programas de recreación interiores y exteriores, así como actividades de ocio que van desde las artes individuales y programas de artes como la pintura, cerámica, artesanía de cuero para los deportes de equipo intramuros, tales como softbol, baloncesto, voleibol, y herraduras.

Los programas de bienestar también se ofrecen para los interesados en la aptitud física y la reducción de peso. Se incluyen caminar para la salud, y las clases de circuitos de formación, tales como Yoga, Pilates, Zumba, ABS Hip-Hop, y la movilidad limitada.

Las películas en cinta de vídeo se alquilan por semana y se muestra en la Sala de Visitas para la población general.

Las inquietudes o necesidades en relación con la recreación se han de abordar mediante la utilización de un policía-a del Departamento de Recreación.

SERVICIOS PENITENCIARIOS

Condes

En el campamento del Centro Médico Federal de satélites hay cálculos oficiales programadas a las 12:00 am, 3:00 am, 5:00 am, 4:00 pm, y 9:00 pm Los fines de semana y festivos hay un oficial de las 10:00 am contar. El de las 4:00 pm y las 9:00 pm es un recuento de "stand-up" y el recuento de las 10:00 am recuento de los fines de semana es también un "stand up" cuentan. Esto significa que cada recluso, a menos que no pueda hacerlo por razones médicas comprobadas, es necesario estar a las 4:00 pm y las 9:00 pm entre semana y el recuento de las 10:00 am recuento de fin de semana. Todas las cuentas de otras unidades que se mantendrá al lado de, o estar en tu litera o cama asignada. Recuerde, no hay absolutamente ninguna conversación o movimiento durante el conteo. Además, las radios han de ser apagado durante el conteo. Cuando el recuento se ha completado se le dará la instrucción por el oficial de la unidad en cuanto a sus actividades.

La única excepción es cuando usted está en un "fuera de la cuenta." Cuando usted está fuera de cuenta que normalmente estará en una asignación de trabajo que requiere que usted esté fuera de su unidad asignada a la vez cuenta específica. Cuando el fuera de cuenta, su supervisor, o la persona responsable de su supervisión, le dará instrucciones sobre el procedimiento adecuado para el recuento.

Durante cada cargo del miembro del personal se requiere para tener la certeza de una

persona real se cuenta. Por esta razón no se debe dormir o descansar con las cubiertas o mantas que cubren su cabeza.

Unidad del Censo

Después de la llamada de trabajo por la mañana y después de la comida del mediodía, el oficial de la unidad es necesaria para realizar un censo de cada unidad. Este funcionario debe ser presentado con el nombre del preso y el número en estos censos. Los presos son para hacer conocer su presencia a los miembros del personal que el censo para asegurar la adecuada rendición de cuentas. Si usted no pertenece a la unidad y se descubren durante el censo, usted puede recibir una acción disciplinaria.

Institución Lock Down Censo

En cualquier momento un censo de bloqueo hacia abajo pueden ocurrir y se dará a conocer por el personal en el sistema de megafonía. En tales casos, los reclusos dejarán de todos los movimientos e informar al miembro más cercano del personal. Usted le dará a su nombre y número a este individuo. No habrá movimiento hacia o desde la zona y cualquier llamada de salida será re-programado. Cuando el censo se borra, el movimiento normal se reanuda.

Condes de emergencia o encierros

Recuento de emergencia puede ser necesario para un número de razones. Cuando se le informó de un número de emergencia, los reclusos han de seguir las instrucciones dadas por el personal de inmediato y sin lugar a dudas.

Farmacovigilancia

Los presos normalmente se debe presentar una muestra de orina dentro de un período de dos horas. Si no lo hace sin una razón médica verificable será considerado como un rechazo y las medidas disciplinarias apropiadas serán tomadas. Los reclusos que se niegan a presentar una muestra de orina tendrá acción disciplinaria apropiada contra ellos. La negativa verbal se traducirá en una renuncia al periodo de tiempo de dos horas, y la acción disciplinaria puede ser implementado de inmediato.

Teléfonos

El uso del teléfono en SCP Lexington, Kentucky es como sigue:

6:00 am a 23:30 todos los días

Sólo habrá un teléfono en uso durante el día normal de trabajo, de lunes a viernes. El uso individual del teléfono no excederá de quince minutos de duración. Los internos se

alinean fuera de la capilla. Por favor sea respetuoso de los internos asignados a las habitaciones de este callejón. Los presos están limitados a 300 minutos de teléfono al mes, ya sea por cobro o de pay-as-you-go. No hay llamadas de terceros o de tarjetas de crédito se pueden hacer en estas líneas. Cualquier abuso conocido de los reglamentos de telefonía se traducirá en una acción disciplinaria.

Los teléfonos son para ser utilizados solamente con fines legales. Amenazas, extorsión, etc, pueden resultar en un juicio y, si se mantiene, dará lugar a una acción disciplinaria administrativa. Todos los teléfonos del interno están sujetas a monitoreo y grabación. Los presos deben solicitar a través del Director de la Unidad, para hacer una llamada sin control fiscal.

Se espera que cada interno se ocupará de sus llamadas, de tal manera que permitan el uso equitativo de los teléfonos de todos los presos. Los teléfonos no serán utilizados para llevar a cabo las transacciones comerciales.

Los teléfonos institucionales no pueden ser utilizados sin el permiso de un miembro del personal.

Teléfono del abogado llamadas

Con el fin de hacer una llamada telefónica sin control entre un abogado y un preso, el preso debe seguir los procedimientos establecidos por la institución y programar la llamada a través de su equipo de la unidad. Los reclusos obtener un formulario de solicitud del administrador de casos para su presentación al gerente de la unidad. Las llamadas de teléfono se coloca a través de los teléfonos regulares de los presos son sometidos a seguimiento.

De mensajería electrónica

Los reclusos están autorizados a utilizar las computadoras para comunicarse con familiares y amigos a través de mensajes electrónicos durante las horas siguientes:

6:00 am a 23:30 todos los días

Las computadoras se usan para añadir números de teléfono para su uso con el sistema telefónico interno, la información de dirección de las etiquetas para la correspondencia postal, y la información recluso comisario. Minutos son ilimitadas para la mensajería electrónica, sin embargo, el costo es de \$ 0,05 por unidad (minutos).

VISITA

Los presos se les anima a tener visitas con el fin de mantener los lazos familiares y la comunidad. Todos los reclusos pueden presentar una lista de visitantes al Consejero Correccional para su aprobación. Los miembros de la familia inmediata (esposa, hijos, padres, hermanos, o hermanas) En general, se coloca en la lista aprobada a petición del recluso y después de una revisión de su informe pre-sentencia de Investigación. El

cónyuge de derecho común por lo general serán tratados como un miembro de la familia inmediata si la relación de derecho común ha sido previamente establecida en un estado que reconoce tal estatus. Otras relaciones y amigos puede ser aprobada después de los controles aplicables penales se llevan a cabo. Las solicitudes de aprobación para los visitantes adicionales deben hacerse al Consejero por lo menos tres semanas antes de la visita prevista.

Remanentes y los presos preventivos pueden ser limitados a la familia inmediata en su lista de visitas.

Todas las visitas comienzan y terminan en la sala de visitas. Besos, abrazos, apretón de manos y sólo se permite la llegada y salida.
Los reclusos se les permitirá un máximo de cinco visitantes (niños incluidos).

Presos pacientes en los hospitales de la comunidad pueden recibir visitas. Estas visitas deben ser aprobados por el Equipo de la Unidad de antemano.

Excepciones y necesidades especiales deben dirigirse al Equipo de Unidad, con el administrador del campo que es la autoridad final de aprobación.

Los internos que participan en los programas de visitas del clero coordinados por el Departamento de Servicios Religiosos no tienen estas visitas cuentan para el límite para las visitas regulares. Las visitas del abogado serán coordinadas por el Equipo de la Unidad. Las solicitudes de visitas de los abogados se pondrán a la Equipo de la Unidad.

Visitas de Abogados

Abogados harán citas avanzadas para cada visita. Los abogados están invitados a visitar durante las horas regulares de trabajo. Sin embargo, las visitas de un abogado se puede organizar en otras ocasiones sobre la base de las circunstancias de cada caso y el personal disponible. Las visitas del abogado estará sujeto a monitoreo visual, pero el seguimiento no de audio.

Durante las visitas de abogados, una cantidad razonable de materiales legales pueden ser permitidos en el área de visita con la aprobación previa. Los materiales legales pueden ser transferidos durante las visitas de abogados, pero está sujeta a inspección por contrabando. Este material se tratará de una manera similar a los procedimientos de correo especiales descritos anteriormente. Los presos se espera para manejar la transferencia de materiales legales a través del correo electrónico tantas veces como sea posible.

Horas de visita

Viernes: 17:00-20:30 17:00-20:30

Sábado / Domingo / Feriados: 8:00 a.m. - 3:00 p.m.

Directrices de visita - Presos

Vestido en la sala de visitas será el uniforme de trabajo incluyendo la camisa, (gimnasio / zapatos tenis o botas de trabajo tipo.) La capa de trabajo es opcional.

Los internos pueden llevar una medalla religiosa de tipo aprobado, llevar un pañuelo, un peine / arbusto, gafas de prescripción y un anillo de bodas. Medicamento se considere necesario por el personal médico estará autorizado para visitar un salón de usos. El personal del visitante será mantener la posesión de la medicación.

Conducta apropiada se requiere en la sala de visitas de los internos y visitantes. Los presos seguirán las instrucciones del personal en todo momento. El equipo de la unidad ofrece los reclusos con la visita a las directrices para enviar a los visitantes potenciales. Estas directrices son un apéndice de la Institución Suplemento sobre el Reglamento de visita. Este accesorio proporciona los reclusos y los visitantes con una referencia concisa y práctica relativa a los reglamentos de visita, horarios y otra información pertinente.

Guía de visita de los visitantes -

De identidad con foto es requerida para los visitantes. Estos pueden incluir una licencia de conducir del Estado o la tarjeta de identificación del estado, u otras dos formas de identificación con foto, nombres completos y firmas adheridas. Certificados de nacimiento no se consideran identificación apropiada. Las personas sin la identificación apropiada no serán permitidos para visitar.

Los visitantes deben estar adecuadamente vestidos. Pantalones cortos, camisetas sin mangas y otras prendas de vestir de una naturaleza sugestiva o reveladora no serán permitidos en la sala de visitas. El calzado debe ser usado por todos los visitantes. Los visitantes pueden ser invitados a presentar a una búsqueda y se puede comprobar con un detector de metales. Los bolsos, maletines de los abogados de los visitantes, etc, también se buscará. Otros artículos personales pertenecientes a los visitantes deben ser colocados en armarios proporcionados por la institución o hacia la izquierda en sus vehículos personales.

Los visitantes se les permite traer dinero en la Sala de Visitas para comprar artículos en las máquinas expendedoras. Una cantidad razonable de artículos para el cuidado infantil y / o toallas sanitarias puede ser llevada a la sala de visitas. Ningún alimento puede ser llevada a la sala de visitas, pero hay máquinas expendedoras.

Los reclusos no están autorizados a recibir monedas, dinero o cualquier objeto, mientras que en la sala de visitas. El dinero para las cuentas del economato deberán ser enviados por correo, mediante una Orden Postal de los EE.UU. El dinero.

No hay artículos pueden ser cambiados en la Sala de Visitas sin la aprobación previa por parte del miembro del personal apropiado.

Cuando la sala de visita se convierte en hacinamiento, las visitas pueden llegar a su fin para dar cabida a otras personas que deseen visitar.

Los niños menores de 16 años de edad deben estar acompañados por un miembro adulto de la familia. Los padres deben mantener el control de sus hijos en todo momento.

Se trata de un delito federal, para introducir o intentar introducir ningún artículo en, o sobre los motivos de esta institución, sin el consentimiento expreso del Director o representante autorizado. Se prohíbe la introducción de narcóticos, alcohol, armas de fuego o explosivos a la reserva federal. Cualquier intento de eludir o evadir a estas regulaciones puede resultar en la negación de futuras visitas. Cualquier violación de las leyes federales se hará referencia a la agencia apropiada. También los visitantes tienen que saber que las personas y los paquetes se pueden buscar en cualquier momento, en esta instalación.

INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LA SCP LEXINGTON, KY en el CENTRO MÉDICO FEDERAL

SCP Lexington, Kentucky, se encuentra aproximadamente a siete millas al norte de Lexington en EE.UU. Highway 421 (Leestown Pike). Para conducir a SCP Lexington de la carretera interestatal 64 o 75, tome la salida 115 a la autopista 922 de Kentucky y proceder a la carretera 4 (camino nuevo círculo) en coche al oeste en el camino de nuevo círculo a la salida 7, y tomar la carretera 421 Norte por aproximadamente 4 millas. La institución está a la derecha y su ubicación está bien señalizada. Tarifa de taxi es de aproximadamente \$ 12. Motel alojamiento y el restaurante están disponibles en el área de Lexington.

En caso de que los visitantes a pasar la noche en el área de Lexington, la siguiente es una breve lista de los hoteles disponibles:

Best Western 800-528-1234

Days Inn 800-325-2525

Red Roof Inn 800-843-7663

Quality Inn Northwest 859-233-0561

Residence Inn by Marriott 859-231-6191

Holiday Inn North 859-233-0512

La Quinta Inn 800-531-5900

CONTRABANDO

El contrabando se define como cualquier artículo o cosa no expedido por la institución, recibida a través de los canales aprobados, o comprado en el economato. Todo el personal está alerta con el tema del contrabando y hacer un esfuerzo para localizar y confiscar el contrabando en la institución. Cada preso es responsable de todos los elementos encontrados en su sala de estar asignado y deberá comunicar inmediatamente cualquier artículo no autorizado a la oficial de la unidad. Cualquier

elemento de la posesión personal de un preso debe ser autorizado, y un registro de todos los bienes deben mantenerse en posesión del recluso. Los presos no pueden recibir cualquier otro elemento de otro preso. Un elemento alterado, incluso si se trata de un artículo aprobado o expedido, se considera contrabando. Alterar o dañar la propiedad del gobierno es una violación de las reglas institucionales y el costo del daño será impuesto contra el infractor.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS RELIGIOSOS

El Departamento de Servicios Religiosos tiene mucho que ofrecer. Los capellanes están disponibles para ayudarle con sus necesidades religiosas, los programas religiosos le permiten crecer en una dirección positiva y significativa, y la capilla es un lugar para que usted pueda continuar con su vida espiritual. Ver LEX 5360,07 para más detalles.

El Departamento de Servicios Religiosos se encuentra en el primer piso. Se cuenta con tres capellanes, un secretario y un coordinador de voluntarios. Las horas de oficina normales de funcionamiento y el calendario de eventos religiosos se publican en toda la institución. El consejo pastoral y la consulta está disponible según las necesidades. La Biblioteca Religiosa con la literatura, videos y cintas de audio se encuentra al otro lado de la sala de equipo de la unidad.

Las llamadas de emergencia de los familiares a los presos son enviados a la Oficina del Capellán llamando al teléfono principal de la institución (859) 255-6812. Un capellán le notificará una vez que la información ha sido verificada. Las llamadas de emergencia de los reclusos a los miembros de la familia están disponibles en forma limitada a la discreción del capellán.

Las preferencias religiosas de los internos se observan en SENTRY durante la investigación inicial. Los cambios se realizan únicamente a solicitud de un cop-out y después de consultar con un capellán. Preferencias religiosas determinar la elegibilidad para los días proscripción de trabajo (días santos), las comidas ceremoniales, los ayunos, y uso de artículos religiosos. Etiquetas religiosas de preferencia para la identificación rápida están disponibles.

Las visitas pastorales se organizan a través del Departamento de Servicios Religiosos. El proceso es doble: 1) los internos deben presentar las solicitudes de visitas pastorales a través de evasión, y 2) las personas que proporcionen la visita pastoral debe presentar una solicitud por escrito en papel membretado.

PVS, un programa nacional, ofrece personal no religiosos visitas para los presos que no reciben visitas regulares. Las visitas se lleva a cabo en la sala de visitas durante las horas normales de visita. PVS puede solicitarse en una salida fácil a la Coordinadora de Voluntarios.

Servicios Religiosos Voluntarios del Departamento de proporcionar varios servicios

religiosos. Los programas religiosos de voluntarios y las actividades están coordinadas, programadas y supervisadas por los capellanes.

Artículos religiosos se pueden comprar ya sea a través del comisario o de un pedido especial a través de un proveedor religiosa. Los artículos tales como aceites Oren, kufis musulmanes, Coronas rastafaris, y los nativos americanos pañuelos se venden en el Economato.

AYUDA LEGAL

SCP Lexington tiene una biblioteca de preso principal de la ley electrónico que contiene todos los materiales requeridos por las regulaciones federales y la política de balanza de pagos.

Aunque la abogada de balanza de pagos en el FMC Lexington no puede ayudar a los reclusos con las cuestiones jurídicas o de política o problemas, esta institución tiene un programa interno establecido asesor jurídico en colaboración con la Universidad de Kentucky (UK) Facultad de Derecho. Cada semestre los estudiantes de derecho de los reclusos de la entrevista en el Reino Unido con respecto a sus solicitudes de asistencia judicial. Después de las entrevistas iniciales, los estudiantes del Reino Unido la ley seleccionará los casos que desean aceptar. Aunque no todos los casos puede ser aceptada, todos los reclusos que presenten las solicitudes legales ayudante recibirán una primera entrevista con un estudiante de derecho. Los estudiantes de derecho puede ayudar a los reclusos con problemas legales en todos los ámbitos de la ley.

Los reclusos interesados en obtener ayuda legal de los estudiantes de derecho en el programa, deben obtener un formulario de ayuda legal de su personal de la unidad o la biblioteca de la ley. Los formularios deben ser llenados y enviados a través del correo institucional para el buzón de asesor jurídico en la sala de correo personal. Una vez recibido el formulario de solicitud, el preso será puesto en una lista de espera. El período de espera varía en función de la demanda interno y la disponibilidad de los estudiantes. Cuando un preso está programada para una entrevista inicial, que será colocado en llamadas de salida. Las consultas se pueden hacer al Programa de ayuda legal.

Además, el Departamento de Educación ofrece capacitación a los secretarios judiciales de presos que trabajan en la biblioteca de derecho. Estos secretarios judiciales ayudar a los reclusos que son analfabetos o no capaz de realizar su labor jurídica propia. Educación también ofrece clases sobre cómo utilizar los materiales en la biblioteca de derecho interno. Las consultas pueden hacerse al Departamento de Educación.

Notario público

Compruebe el tablón de anuncios para las actuales asignaciones de Notario y los tiempos designados para los servicios. Si es necesario, póngase en contacto con su consejero de unidad para los acuerdos con uno de los públicos de la institución notarial.

Las copias de los documentos legales

al salir del Departamento de Servicio de Alimentos no están autorizados. Debido a la naturaleza de ciertos alimentos almacenados a temperaturas inapropiadas, bacterias y otros patógenos transmitidos por los alimentos se reproducen rápidamente. Los alimentos se transportan a las unidades no se mantienen en el adecuado temperaturas peligrosas para su salud.

Sólo los condimentos, mezclas para bebidas y cereales puede ser llevada a de Servicio de Alimentos.

IV. Por sistema de financiación per

El Departamento de Servicio de Alimentos se financia sobre una base per cápita. Para cada interno en la institución al Departamento de Servicio de Alimentos cuenta con \$ 2,80 por día. Estos fondos también deben comprar todos los suministros no comestibles y de pagar las reparaciones de equipos. No tire los utensilios de distancia. Estos artículos tienen que ser reemplazados, que corta en el presupuesto para alimentos.

V. Los productos racionados

Sólo una porción de cada elemento de menú en la línea de servicio está autorizado al salir a la comedores. La ración de carne será normalmente de tres onzas para el almuerzo y la cena. Usted sólo podrá llevar su porción de la línea de servicio. Si usted quiere a los alimentos "comercio" o dar a de distancia de sus partes, esto se hará en los comedores. El comercio no está autorizado en la La línea principal.

Todos los postres son racionados al igual que la fruta fresca o enlatada. Una elección a menudo se coloca en la línea de para ofrecerle un postre o una fruta como un "saludable para el corazón" alternativa. Usted tiene que elegir de fruta o el postre para que la comida, no puede tener ambas cosas.

Artículos fritos como patatas fritas y aros de cebolla están racionadas. Las porciones se coinciden con las tarjetas estándar de las Fuerzas Armadas de la receta.

Debido al gran número de internos son alimentados en cada comida, es necesario mencionar varios normas que harán de su experiencia más placentera.

Vístase de manera apropiada, el uniforme de recluso adecuada se requiere de lunes a viernes para el desayuno y el almuerzo. Su ropa de ocio personal puede ser usado para la cena y los fines de semana.

Pantalones cortos se pueden usar y los zapatos deben cubrir todo su pie.

No merodeando en los comedores. El asiento está sentado en cuenta que se utilizará un mínimo de tres veces por comida.

Lleve a su bandeja a la zona apropiada cuando haya terminado su comida. Dejar a su bandeja de la mesa y saliendo es más trabajo para los trabajadores del servicio de alimentos.

Si usted es sorprendido dejando la bandeja, un reporte de incidente será escrito. Los trabajadores de comedor será ayudar a los reclusos con discapacidad y los internos en silla de ruedas solamente. No son los camareros.

Las encuestas de preferencias de alimentos

Las encuestas de preferencias de alimentos se llevan a cabo una vez al año, generalmente en la temporada de primavera. Menús maestros son revisadas y examinadas por un dietista registrado durante julio y agosto para el próximo año fiscal. Estas encuestas le dan la oportunidad de expresar lo que los elementos del menú que te gusta o disgusta. También le da la oportunidad de hacer sugerencias de lo que te gustaría ver en el menú.

Servicio de Alimentos de servicio

Todos los reclusos que están tranquilas a trabajar en Servicio de Alimentos de noventa días. Cuando haya completado su requerimiento de noventa días, usted puede presentar una solicitud de preso a un miembro del personal, firmado por el Supervisor de Servicio de Alimentos para el comité de trabajo para ser colocado en un puesto de trabajo diferente. Los reclusos asignados a de Servicio de Alimentos se pagan a través del sistema de pago por desempeño preso. Pagar los grados están disponibles en el cuarto grado hasta el grado uno y el empleo puede variar en puestos de oficina, almacén, a la cocina principal. Usted no recibirá crédito de tiempo de trabajo por el tiempo pasado en la Unidad Especial de Vivienda, el médico de inactividad, o en la convalecencia médica.

Heart-Healthy/No Alternativas de Carne

Tenemos saludables para el corazón selecciones disponibles en todas nuestras comidas. Ejemplos de estos procesos de selección son el pollo frito o pollo al horno. No, la carne de alternativas también están disponibles. Ejemplos de estas selecciones

son las empanadas de pollo o queso cottage bajo en grasa. Los símbolos son anotados en los menús para identificar estos elementos.

Quince horas de Drogas Clase de Educación

¿Quién está obligado a tomar la clase de educación de quince horas?

Usted está obligado a tomar la clase si cumple con uno o más de los siguientes criterios:

Drogas y / o consumo de alcohol contribuyó a la comisión del delito por el que se encuentran actualmente encarcelados.

El juez recomienda la programación de drogas mientras esté encarcelado.

Usted violó la libertad condicional / libertad supervisada mediante el uso de alcohol o drogas.

Si estoy obligado a tomar la educación sobre drogas y yo me niego, lo que me va a pasar?

Por ley, si usted está obligado a llevar la educación de drogas y no acepta o no la clase, que se enfrentará a dos de las siguientes consecuencias:

Usted se mantendrá en el mantenimiento de pago, independientemente de su lugar de trabajo o cuántas horas se trabaja. Este salario es \$ 5.25 mensual.

Usted no será elegible para ir a una casa a mitad de camino.

Mi juez de sentencia ha recomendado que yo reciba tratamiento con medicamentos mientras estoy en la cárcel. ¿El programa de quince horas se contará como tratamiento contra las drogas?

No, esta clase no es el mismo que el tratamiento farmacológico. Es simplemente una clase de educación que se imparte en formato de grupo. Si usted es corte recomendó a asistir a tratamiento con medicamentos, es necesario aplicar para el Programa de Drogas Residencial.

¿Puedo ser voluntario para tomar la clase de quince horas, aunque yo no estoy obligado a tomar?

Sí, enviar una "Solicitud de preso a un miembro del personal" (Cop-Out) a la Coordinadora del Programa de Drogas.

Nine-month/500 horas Programa de Tratamiento Residencial

Con el fin de ser considerado para el programa contra la droga, un preso debe cumplir con los siguientes criterios de admisión:

Usted debe tener una historia documentada de la dependencia de sustancias o abuso de sustancias, y cumplir con los criterios diagnósticos de un trastorno de abuso de sustancias. Esto se determinará mediante la revisión de su archivo central y una entrevista con la psicología / personal de tratamiento contra las drogas.

Usted normalmente debe tener 30 meses o menos en su sentencia.

Usted debe ser capaz de hablar, leer y escribir Inglés con fluidez.

Una disposición a aceptar los requisitos del programa, como se indica mediante un acuerdo firmado de la participación en el programa.

Los reclusos que se han graduado de una Oficina de Programa de Prisiones Residencial Abuso de Drogas están obligados a recibir los servicios de tratamiento de transición por un período de doce meses después de la graduación. Si usted se ha graduado de un programa residencial en la balanza de pagos, póngase en contacto con el personal de tratamiento contra las drogas sobre los servicios disponibles.

No residencial Tratamiento de Drogas

En algunos casos, los presos no pueden asistir al programa de drogas residencial, pero aún así solicitar el tratamiento farmacológico. En este caso, un plan de tratamiento se creará con ustedes, que incluirá los servicios de asesoramiento de un miembro del departamento de psicología, la asistencia a AA / NA reuniones, tareas de lectura y trabajos escritos. Los presos pueden entrar en tratamiento contra las drogas no residencial en las siguientes circunstancias:

Usted debe tener una historia documentada de la dependencia de sustancias o abuso de sustancias, y cumplir con los criterios diagnósticos de un trastorno de abuso de sustancias. Esto se determinará mediante la revisión de su archivo central y una entrevista con la psicología o el personal de tratamiento contra las drogas.

Usted ha recibido muy poco tiempo de su condena para completar un programa residencial y / o que han documentado los problemas médicos que puedan interferir con la participación en el programa completo.

Requisitos para la liberación temprana

Un preso que se completa con éxito un programa de tratamiento residencial en la Oficina de Prisiones en su compromiso puede ser elegible para la libertad anticipada (hasta un año), a menos que su delito actual que se denomina un crimen de violencia, o tiene un estado previo o condena federal por homicidio, violación, robo, asalto agravado, o delitos de abuso sexual infantil. Todos los cargos pendientes órdenes de

detención o tendría que ser disminuido con el fin de conceder la elegibilidad provisional de libertad anticipada.

Reingreso Coordinador de Asuntos (RAC) Esquema RPP Clase PREPARACIÓN DE LA LIBERACIÓN DE PARTIR DE ESTE MOMENTO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE TRANSICIÓN!

La preparación para el lanzamiento comienza el día de la sentencia
Plan de Transición

Documentos de identidad, realmente necesitamos que se registren para el trabajo,
apartamentos, etc

Certificado de Nacimiento-unidad de equipo le ayudará / carrera de centro de recursos
(CRC) / RAC ayudará a los equipos de la unidad, asegurando que tienen aplicaciones
Tarjeta de Seguro Social = unidad de equipo de
Identificación del Estado de tarjeta / driver 's de licencia de unidad del equipo con la
asistencia de los RAC

Preso ID-Card pide en I + D como de procesar a cabo

Centro Residencial de Reingreso (RRC), la balanza de pagos quiere a todos a ir a
menos que la necesidad no está allí

Ley de Segunda Oportunidad dice que la balanza de pagos tendrá en cuenta a todos
para un máximo de 12 meses a menos que el CRR necesidad no está allí, los
delincuentes sexuales violentos, las órdenes de detención, los cargos pendientes, etc
Cuanto más tiempo están en la cárcel de los servicios más de transición que va a
necesitar.

Empleo

Ir al Centro de Carreras de Recursos en Educación para preparar un curriculum vitae
Pregúntele a su equipo de la unidad para una impresión de One-Stop Career Centers
en su área antes de salir (se necesita identificación para registrarse)-One Stop Centers
pueden ayudar a encontrar empleo, capacitación, cuidado de los niños, a veces puede
ayudar con el transporte, etc

Obtenga una tarjeta de biblioteca pública para que pueda utilizar sus computadoras
para buscar trabajo

Café formas de ver a su equipo de la unidad de éstos o de CRC-tendrá trabajo conduce
al llegar a la CRR

Piense en la vivienda y el transporte antes de salir de aquí

Pública o la Sección 8 de vivienda no puede ser una opción para estar pensando.

Consulte con USPO de los recursos

__ CONCLUSIÓN

Esperamos que esta información le ayudará en sus primeros días en prisión federal.
Usted debe sentirse libre de pedir a cualquier miembro del personal de asistencia, en
particular el personal de la unidad.

Apéndice C. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PRESOS

RESPONSABILIDADES DE LOS DERECHOS

1. Usted tiene derecho a esperar 1. Usted es responsable para el tratamiento de que serán tratados en una reclusos y el personal de la misma manera. respetuosa, imparcial y justa manera por todo el personal.

2. Usted tiene el derecho a ser informado 2. Usted tiene la responsabilidad de de las reglas, procedimientos y conocimientos, y regirse por ellas. horarios relativas al funcionamiento de la institución.

3. Usted tiene el derecho a la libertad de 3. Usted tiene la responsabilidad de reconocer afiliación religiosa y voluntaria, y respetar los derechos de los demás en este sentido. Culto de la religión.

4. Usted tiene el derecho a la salud 4. Es su responsabilidad no la atención, que incluye a los residuos de alimentos nutritivos, para seguir el comidas, ropa de cama y ropa adecuados, - Servicio de lavandería y el horario de ducha, y un horario de lavandería para mantener una vida ordenada y limpia limpieza de la misma, un trimestre, para mantener su área oportunidad de bañarse regularmente, libre de contrabando, y para una ventilación adecuada para el calor buscar atención médica y dental y el aire fresco, un ejercicio regular a medida que lo necesiten. periodo, artículos de tocador, y tratamiento médico y dental.

5. Usted tiene la oportunidad de visitar 5. Es su responsabilidad y se corresponden con miembros de la familia se comporte adecuadamente y amigos, y se corresponden con las visitas. No se miembros de los medios de comunicación, en participar en una conducta inapropiada conformidad con las normas de la Mesa y durante las visitas para incluir directrices de la institución. actos sexuales y la introducción de contrabando, y no para violar la ley o de la Mesa directrices a través de su correspondencia.

6. Usted tiene el derecho a la libre 6. Usted tiene la responsabilidad de y el acceso confidencial a la actual forma honesta y justa tribunales por correspondencia (en sus peticiones, preguntas y cuestiones tales como la legalidad de los problemas a la corte. su convicción, asuntos civiles, casos criminales pendientes, y las condiciones de su encarcelamiento.)

7. Usted tiene el derecho a la asistencia jurídica 7. Es su responsabilidad el consejo de un abogado de su uso los servicios de un elección por medio de entrevistas y el abogado de manera honesta y justa. correspondencia.

8. Usted tiene el derecho a la parti-8. Es su responsabilidad cipar en el uso de la biblioteca de leyes de utilizar estos recursos de acuerdo materiales de referencia para ayudar con los procedimientos y que en la resolución de problemas legales. horario previsto y Usted también tiene derecho a recibir respeto de los derechos de otros ayuda cuando se encuentra disponible a través de los internos para el uso del un programa de asistencia legal. materiales y asistencia.

9. Usted tiene el derecho a una amplia gama de 9. Es su responsabilidad gama de materiales de lectura para buscar y utilizar tales para materiales con fines educativos para su uso personal y para su propio disfrute. Estos beneficios, sin privar a materiales pueden incluir otras revistas de la igualdad de derechos y los periódicos enviada desde el que el uso de este material. comunidad, con ciertas restricciones.

10. Usted tiene el derecho a participar 10. Usted tiene la responsabilidad de en la enseñanza, formación profesional, se aproveche de las actividades asesoramiento y programas de empleo que ayudarán a vivir una como lo permitan los recursos, y de conformidad con éxito y respetuoso de la ley con sus intereses, necesidades, y la vida dentro de la institución habilidades. y en la comunidad. Se espera cumplir con las normas que rigen la participación en tales actividades.

11. Usted tiene el derecho de usar el 11. Usted tiene la responsabilidad de fondos para el comisario y otra cumplir con su financiera y jurídica compras, de conformidad con las obligaciones de la institución, incluyendo, pero seguridad y el orden, no para limitarse a, el fuelóleo y de la cancha banco de la apertura y / o cuentas de ahorro, las evaluaciones de impuestos, multas, y para ayudar a su familia, y la restitución. Usted también tiene conformidad con las normas de la Mesa. la responsabilidad de hacer uso de sus fondos de una manera consistente con sus planes de liberación, sus necesidades familiares, y para las demás obligaciones que pueda tener.

Tabla 1. ACTOS PROHIBIDOS Y SANCIONES DISPONIBLES

Más grandes actos de nivel de gravedad PROHIBIDOS

100 asesinatos.

101 Asaltar a cualquier persona, o un asalto a mano armada en el perímetro de seguridad de la institución (una carga para asaltar a cualquier persona en este nivel se va a utilizar sólo cuando una lesión física grave se ha intentado o logrado).

102 Escape de la escolta; escapar de cualquier institución de seguros o no seguros, incluido el régimen de comunidad, programa de escape de la comunidad de escolta o actividad; escape de fuera de una institución segura.

103 Configuración de un incendio (acusado de este acto en esta categoría únicamente cuando se encuentran que plantean una amenaza para la vida o una amenaza de grave daño corporal o en cumplimiento de un acto prohibido de mayor severidad, por ejemplo, en cumplimiento de un motín o una fuga, de lo contrario la carga esté correctamente clasificado Código 218, o 329).

104 La posesión, fabricación o introducción de un arma de fuego, arma, instrumento afilado, un cuchillo, sustancias químicas peligrosas, explosivos, municiones, o cualquier instrumento que se utiliza como un arma.

105 disturbios.

106 Animar a otros a la revuelta.

107 toma de rehenes (s).

108 Posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas más susceptibles de ser utilizados en un intento de fuga o escape o para servir como armas capaces de hacer daños corporales graves a los demás, o los peligrosos para la seguridad institucional o la seguridad personal; por ejemplo, la hoja de sierra, chalecos antibalas, mapas, cuerda hecha a mano, o parafernalia de escape, teléfono móvil, buscapersonas, u otro dispositivo electrónico).

109 (No debe ser usado).

110 Negarse a proporcionar una muestra de orina, negarse a soplar en un alcoholímetro, negarse a tomar parte en las pruebas de otros abusos de drogas.

111 Introducción o hacer de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada, sin receta médica para el individuo por el personal médico.

112 Uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada no prescrita para el individuo por el personal médico.

113 La posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas o parafernalia relacionada no prescrita para el individuo por el personal médico.

114 El asalto sexual de cualquier persona, con la participación no consensual conmovedor por la fuerza o amenaza de fuerza.

115 Destrucción y / o la eliminación de cualquier elemento en una búsqueda o el intento de buscar.

196 Utilización del correo con fines ilegales o para cometer o promover una más grande categoría de acto prohibido.

197 Uso del teléfono para un propósito ilegal o para cometer o promover una más grande categoría de acto prohibido.

198 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro mayor severidad acto prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de mayor severidad no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de severidad más grande lista prohibida.

199 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o funcionamiento ordenado de la institución o la Oficina de Prisiones, como otro acto más grande severidad que está prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de mayor severidad no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de severidad más grande lista prohibida.

Las sanciones por actos más grandes de nivel de gravedad PROHIBIDOS

A. Recomendar la rescisión de libertad condicional la fecha o el retraso.

B. Confiscar y / o retener el tiempo ganado por buena ley o no creados tiempo de buena conducta (hasta el 100%) y / o terminar o rechazar el tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o sancionar a una buena conducta el tiempo no puede ser suspendida).

B.1. No permitir normalmente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo de buena conducta para el año (una sanción conducta buen tiempo no puede ser suspendido).

C. Disciplina segregación (hasta 12 meses).

D. Hacer la restitución monetaria.

E. multa.

F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, actividades recreativas).

G. Cambio de vivienda (cuartos).

H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.

I. La pérdida de empleo.

J. Confiscación recluso propiedad personal = s.

K. Confiscar el contrabando.

L. Restringir el acceso a cuartos.

M. extra deber.

NIVEL DE GRAVEDAD DE ALTA LOS ACTOS PROHIBIDOS

200 Escape de un detalle de trabajo, no seguro, institución, o el confinamiento otra no segura, incluido el régimen de comunidad, con posterior regreso voluntario a la Oficina de la custodia de prisiones dentro de cuatro horas.

201 Pelear con otra persona.

202 (No debe ser usado).

203 Amenazar a otro con daño corporal o cualquier otro delito.

Extorsión 204, chantaje, protección, exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar daños corporales, o bajo la amenaza de informar.

205 Participar en actos sexuales.

206 Hacer propuestas o amenazas sexuales a otra.

207 Usar un disfraz o una máscara.

208 La posesión de cualquier dispositivo de cierre no autorizado, o el bloqueo de selección, o la manipulación o el bloqueo de cualquier dispositivo de bloqueo (incluye llaves), o destruir, alterar, interferir, utilizando incorrectamente o dañar de cualquier dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.

209 Adulteración de cualquier alimento o bebida.

210 (No debe ser usado).

211 La posesión de cualquier funcionario = s o la ropa del personal.

212 Participar o alentar una manifestación del grupo.

213 Animar a otros a negarse a trabajar, o para participar en un paro laboral.

214 (No debe ser usado).

215 (No debe ser usado).

216 Dar u ofrecer un funcionario o miembro del personal de un soborno, o cualquier cosa de valor.

217 Dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el propósito de introducir contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.

218 Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, que tiene un valor superior a \$ 100.00, o destruir, alterar, dañar los dispositivos de seguridad de la vida (por ejemplo, alarma de incendio), independientemente del valor económico.

219 Robo, robo (incluidos los datos obtenidos a través del uso no autorizado de un dispositivo de comunicación, oa través del acceso no autorizado a los discos, cintas, o impresos de computadora u otro equipo automatizado en el que se almacenan los datos).

220 Demostrar, practicar, o el uso de las artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), lucha libre, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o de perforación (con excepción de perforación autorizada por el personal).

221 Estar en un área no autorizada con una persona del sexo opuesto sin permiso de personal.

222 (No debe ser usado).

223 (No debe ser usado).

224 asaltar a cualquier persona (un cargo en este nivel se utiliza cuando una lesión física menos grave o de contacto se ha intentado o realizado por un preso).

225 El acoso a otra persona mediante una conducta repetida que acosa, alarmas, o

moleste a la persona, después de haber sido advertido previamente para detener esa conducta.

226 Posesión de propiedad robada.

227 Negarse a participar en una prueba o examen físico requerido no guardan relación con las pruebas de abuso de drogas (por ejemplo, el ADN, el VIH, la tuberculosis).

228 Tatuajes o auto-mutilación.

229 El asalto sexual de cualquier persona, con la participación no consensual, sin tocar la fuerza o la amenaza de la fuerza.

296 Uso del correo electrónico de otros abusos que la actividad criminal que eludir los procedimientos de vigilancia de correo (por ejemplo, el uso del correo para cometer o promover una categoría de alto acto prohibido, el abuso de correo especial, escribiendo letras en el código; dirigir a otros a enviar, el envío, o de recibir una carta o correo electrónico a través de medios no autorizados, el envío de correo electrónico de otros reclusos sin autorización, el envío de correspondencia a una dirección específica con las direcciones o la intención de mantener la correspondencia dirigida a una persona no autorizada, y con una dirección de retorno ficticia en un intento de enviar o recibir la correspondencia no autorizada).

297 El uso del teléfono para otros abusos que la actividad ilegal que eludir la capacidad del personal para vigilar la frecuencia de uso del teléfono, el contenido de la llamada, o el número de llamada, o para cometer o promover una categoría de alto acto prohibido.

298 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido de alta intensidad. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de alta severidad no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de gravedad figuran de alta prohibidas.

299 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o funcionamiento ordenado de la institución o la Oficina de Prisiones, como otro acto más alta severidad prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de alta severidad no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de gravedad figuran de alta prohibidas.

Las sanciones por ALTA ACTOS PROHIBIDOS nivel de gravedad

A. Recomendar la rescisión de libertad condicional la fecha o el retraso.

B. Confiscar y / o retener el tiempo ganado por buena ley o no creados tiempo de buena conducta hasta el 50% o hasta 60 días, el que sea menor, y / o terminar o rechazar el tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o tiempo de buena conducta

sanción no podrá ser suspendido).

B.1 No permitir normalmente entre 25% y 50% (14-27 días) del crédito de tiempo de buena conducta para el año (una sanción conducta buen tiempo no puede ser suspendido).

C. Disciplina segregación (hasta 6 meses).

D. Hacer la restitución monetaria.

E. multa.

F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, actividades recreativas).

G. Cambio de vivienda (cuartos).

H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.

I. La pérdida de empleo.

J. Confiscación recluso propiedad personal = s.

K. Confiscar el contrabando.

L. Restringir el acceso a cuartos.

M. extra deber.

NIVEL gravedad moderada ACTOS PROHIBIDOS

300 La exposición indecente.

301 (No debe ser usado).

302 El mal uso de los medicamentos autorizados.

303 Posesión de dinero o moneda, salvo autorización expresa, o en exceso de la cantidad autorizada.

304 Préstamo de propiedad o cualquier cosa de valor para el regreso el resultado del aumento.

305 La posesión de cualquier cosa no autorizada para la retención o recibo por el preso, y no haya podido obtener a través de canales regulares.

306 Negarse a trabajar o a aceptar una asignación del programa.

307 Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (puede ser categorizado y acusado en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden que desobedeció, por ejemplo, fallo a obedecer una orden que promueve un motín se le cobraría como 105, los disturbios; negarse a obedecer una orden que promueve la lucha se le cobraría como 201, Lucha, negarse a proporcionar una muestra de orina cuando se le ordenó como parte de una prueba de uso indebido de drogas se pagan como 110).

308 La violación de una condición de una licencia.

309 violando una condición de un programa comunitario.

310 sin excusa la ausencia del trabajo o cualquier asignación de programa.

A falta de 311 para realizar el trabajo según las instrucciones del supervisor.

312 Insolencia hacia un miembro del personal.

313 Mentir o dar una declaración falsa a un miembro del personal.

314 Falsificación o reproducción no autorizada de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad, o papel oficial (se pueden clasificar en términos de mayor severidad, según la naturaleza del elemento que se reproduce, por ejemplo, la falsificación de documentos de liberación para llevar a cabo de escape , Código 102).

315 La participación en una reunión no autorizada o reunión.

316 Estar en un área no autorizada sin la autorización del personal.

317 El incumplimiento de las normas de seguridad y saneamiento (incluyendo las normas de seguridad, instrucciones de químicos, herramientas, hojas de MSDS, las normas de OSHA).

318 El uso de cualquier equipo o maquinaria sin la autorización del personal.

319 El uso de cualquier equipo o maquinaria contraria a las instrucciones publicadas o las normas de seguridad.

320 Número de no ponerse de pie.

321 Interferir con la toma de la cuenta.

322 (No debe ser usado).

323 (No debe ser usado).

324 juegos de azar.

325 La preparación o la realización de una piscina de juegos de azar.

326 La posesión de parafernalia de juego.

327 contactos no autorizados con el público.

328 Dar dinero o algo de valor, o aceptar dinero o algo de valor de otro preso o cualquier otra persona sin la autorización del personal.

329 Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, que tiene un valor de \$ 100.00 o menos.

330 Ser insalubres o descuidado, no para mantener una persona, ni cuartos de conformidad con las normas publicadas.

331 La posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta no peligrosas, equipo, suministros, o de otro tipo de contrabando no peligrosos (herramientas no susceptibles de ser utilizados en un intento de fuga o escape, o para servir como un arma capaz de hacer daño corporal grave a los demás, o no peligrosos para la seguridad institucional o la seguridad personal) (otra de contrabando no peligroso incluye artículos tales como alimentos, cosméticos, artículos de limpieza, aparatos de fumar y el tabaco en cualquier forma que esté prohibido, y los suplementos alimenticios no autorizados / dietética).

332 Fumar donde está prohibido.

333 realización fraudulenta o engañosa de una prueba de habilidades (por ejemplo, copiando en un examen de GED, o de otra índole habilidades educativas o de formación profesional).

334 Llevar a cabo un negocio, conducir o dirigir una operación de inversión sin la autorización del personal.

335 Comunicación de afiliación a las pandillas, la participación en actividades de pandillas, posesión de parafernalia que indica pertenencia a una pandilla.

336 circulando una petición.

396 Uso del correo electrónico de otros abusos que la actividad criminal que no eludan la supervisión de correo, o el uso del correo para cometer o promover una categoría moderada acto prohibido.

397 Uso del teléfono para otros abusos que la actividad ilegal, que no eludan la capacidad del personal para vigilar la frecuencia de uso del teléfono, el contenido de la llamada, o el número de llamada, o para cometer o promover una categoría moderada acto prohibido.

398 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido gravedad moderada. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" una de la severidad moderada cotizada actos prohibidos.

399 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o funcionamiento ordenado de la institución o la Oficina de Prisiones, como otro acto más severidad moderada prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" una de la severidad moderada cotizada actos prohibidos.

Las sanciones por MODERADOS ACTOS PROHIBIDOS nivel de gravedad

A. Recomendar la rescisión de libertad condicional la fecha o el retraso.

B. Confiscar y / o retener el tiempo ganado por buena ley o no creados tiempo de buena conducta hasta un 25% o hasta 30 días, el que sea menor, y / o terminar o rechazar el tiempo extra bueno (un tiempo extra bueno o tiempo de buena conducta sanción no podrá ser suspendido).

B.1 No permitir normalmente hasta el 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta para el año (una sanción conducta buen tiempo no puede ser suspendido).

C. Disciplina segregación (hasta 3 meses).

D. Hacer la restitución monetaria.

E. multa.

F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, actividades recreativas).

G. Cambio de vivienda (cuartos).

H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.

I. La pérdida de empleo.

J. Confiscar los bienes personales del recluso.

K. Confiscar el contrabando.

L. Restringir el acceso a cuartos.

M. extra deber.

NIVEL DE GRAVEDAD BAJO LOS ACTOS PROHIBIDOS

400 (No debe ser usado).

401 (No debe ser usado).

402 Simulación, fingir una enfermedad.

403 (No debe ser usado).

404 Uso de lenguaje abusivo u obsceno.

405 (No debe ser usado).

406 (No debe ser usado).

407 Conducta con un visitante en violación de las normas de la Mesa.

408 (No debe ser usado).

409 Contacto físico no autorizado (por ejemplo, besos, abrazos).

498 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más que otro acto prohibido bajo la gravedad. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de la gravedad de baja cotizada prohibidas.

499 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o funcionamiento ordenado de la institución o la Oficina de Prisiones, como la mayoría de la gravedad de un acto más baja prohibido. Este cargo es para ser usado sólo cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta ilícita se debe cargar como "la mayor parte como" uno de los actos de la gravedad de baja cotizada prohibidas.

Las sanciones por BAJO LOS ACTOS PROHIBIDOS nivel de gravedad

B.1 No permitir normalmente hasta el 12,5% (1-7 días) del crédito de tiempo de buena conducta para el año (para ser usado sólo cuando reo culpable de haber cometido una segunda violación del mismo acto prohibido dentro de 6 meses); No permitir normalmente a el 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta para el año (para ser usado sólo cuando recluso que haya cometido una violación de la tercera

parte del mismo acto prohibido dentro de 6 meses) (una sanción conducta buen tiempo no puede ser suspendido).

D. Hacer la restitución monetaria.

E. multa.

F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, comisario, películas, actividades recreativas).

G. Cambio de vivienda (cuartos).

H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.

I. La pérdida de empleo.

J. Confiscar los bienes personales del recluso.

K. Confiscar el contrabando

L. Restringir el acceso a cuartos.

M. extra deber.